Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

NOTA U.O.C N° 174.-

Asunción, 25 de Agosto de 2016.-

ID: 310.056 – SERVICIO GASTRONOMICO
REREFENCIA: NOTA DNCP/DNC DE RETENCION N° 23.409 /2016

Señor
Abog. Santiago Jure Domanizky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda a objeto de contestar la nota de referencia, en la cual informa el motivo de la no difusión de la ***Declaración Desierta de la Contratación Directa, para Servicio Gastronomicode - ID: 310.056.***

Al respecto se informa que la misma no cuenta con Informe del Comité de Evaluación, a razón que al momento de la verificación por parte de la Asesoria Juridica de la Institución dos de las cuatro ofertas presentadas no cumplieron con requisitos sustanciales al momento de la Apertura de Ofertas.

Por lo cual se solicita sea declarando desierto el presente llamado, a fin de garantizar transparencia, de modo a permitir igualdad y libre competencia en un nuevo proceso licitatorio.

Por lo expuesto se solicita la difusión de la presente adjudicación a través del SICP. Se adjunta a la presente Acta de Apertura correspondiente.

Esperando un despacho favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. MA. DEL CARMEN QUINTANA R.
Jefe de Departamento
Unidad Operativa de Contrataciones